

horas treinta minutos, del día 14 de octubre de 2004, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y misma hora del día siguiente, 15 de octubre de 2004, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º, 3.º y 5.º, de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, con la finalidad de ampliar el mismo, cambio de domicilio social, así como la ampliación de capital, mediante la suscripción de nuevas acciones; redenominación del capital social y ajuste al céntimo mediante reducción sin coste.

Segundo.—Pérdida de la condición de Sociedad Laboral y modificación de los artículos 1.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º de los Estatutos Sociales, con motivo de la pérdida de la calificación de Laboral.

Tercero.—Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales, que recoja todas las modificaciones estatutarias hasta la fecha.

Cuarto.—Presentación a la Junta, para su informe, del Resultado de la Auditoría practicada por Martínez Ojeda y Asociados.

Quinto.—Destitución y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios del año 2003 y a la vista de las mismas tomar las medidas necesarias para provisionar de activo líquido a la Sociedad.

Séptimo.—Someter a deliberación y en su caso aprobación de la Junta, del ejercicio de acciones legales frente al anterior Presidente del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento Auditores, como firma encargada durante un período no inferior a dos ejercicios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Derecho de asistencia: Podrá asistir personalmente a la reunión de la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General en los términos previstos en la Ley.

Derecho de información: En relación a los puntos primero, segundo, tercero y sexto del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en horario habitual de oficina, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Informe de los Administradores sobre la misma; así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El Consejo de Administración, a petición de un socio, ha acordado la asistencia notarial a la Junta para que levante acta de la misma.

Segovia, 10 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio Salinas del Pozo.—44.833.

EL PINAR CONSTRUCCIÓN URBANA, S. A.

Hace publico, que por acuerdo de la Junta General Universal de fecha 10 de junio de 2004, la sociedad ha acordado trasladar su domicilio a Getxo, Las Arenas, Avenida de Zugazarte, número 20, sótano, siendo su anterior domicilio en Bilbao, calle Ibáñez de Bilbao, número 9.

Bilbao, 23 de septiembre de 2004.—El administrador, don Víctor Chavarrí Osma.—44.587.

EMBUTIDOS VALLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Avilés, Asturias, calle de Galiana n.º 50, el día 21 de octubre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, el 22 de octubre de 2004, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Avilés, 24 de septiembre de 2004.—El Secretario, don Carlos Manuel Vallina Suárez.—44.907.

ESENE UNO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado en la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en Madrid el día 20 de septiembre de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose asimismo y también por unanimidad el balance final de liquidación cerrado al día 20 de septiembre de 2004, que se inserta a continuación, acordándose asimismo la liquidación definitiva de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Deudores grupo	0,00
Deudores varios	0,00
Inversión financiera temporal	0,00
Tesorería	326,03
Total Activo	326,03
Pasivo:	
Fondos propios	89,47
Capital social	60.101,21
Reservas	5.468,50
Resultado ejercicio	-145.480,24
Acreedores comerciales	0,00
Otras deudas grupo	0,00
Otras deudas grupo por impuestos sociedades	0,00
Otras deudas	0,00
Hacienda pública acreedores	236,56
Seguridad social	0,00
Total Pasivo	326,03

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—El Liquidador, José Antonio Mejías López.—44.819.

ESPECIALIDADES DEL POLIESTER, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

MOLDEJATS INDUSTRIALS DEL POLIESTER, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general universal de socios de la mercantil «Especialidades del Poliester, S.L.», celebrada el día 3 de agosto de 2004, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque a la mercantil beneficiaria de nueva creación denominada «Moldejats Industrials del Poliester, S.L.», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de 6 de mayo de 2004

depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de julio de 2004. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Finalmente, se hace constar el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, así como de los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social el proyecto de escisión, el informe del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión, el balance de escisión, los estatutos sociales de la nueva sociedad y las circunstancias personales del administrador de la nueva sociedad.

Santpedor, 10 de septiembre de 2004.—El Administrador único, D. Joan Vilaseca Brucart.—44.327.

1.ª 29-9-2004

GENERA FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, los días 20 de octubre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y 21 de octubre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Variación en la política de inversión de la sociedad. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Ainhoa Laucirika Meñaca.—44.906.

GRUPO MUNTADAS, S. A. CORREDURÍA DE SEGUROS

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y en lo menester Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Gracia 11-C, 2.ª planta, Barcelona, a las trece horas del jueves 21 de Octubre de 2004 en primera convocatoria y a las catorce horas del próximo día 22 de Octubre en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio cerrado a 30 de Junio de 2004.

Segundo.—Aprobar la distribución del Resultado obtenido en el indicado ejercicio.

Tercero.—Ratificar la gestión del Administrador Único y Apoderados en el indicado ejercicio.

Cuarto.—Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese del Administrador. Único. Nombramiento de un Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar a todos los accionistas que tienen a su disposición, en las oficinas de la Compañía y para su examen, la referida documentación y el informe del Administrador, pudiendo solicitar la entrega de la copia de los mismos o su envío sin coste alguno.

Barcelona, 20 de septiembre de 2004.—El Administrador. Don Giorgio Peghin Carusi.—44.366.

GUIMERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GP EXPECTATIVAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

SERVICIOS DE ALQUILERES DE MAQUINARIA DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Se hace público que los socios únicos de Guimera, Sociedad Anónima, GP Expectativas, Sociedad Limitada, y Servicios de Alquileres de Maquinaria del Mediterráneo, Sociedad Limitada, tomaron la decisión, el 13 de septiembre de 2004, de aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Guimera, Sociedad Anónima de GP Expectativas, Sociedad Limitada, y Servicios de Alquileres de Maquinaria del Mediterráneo, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida Servicios de Alquileres de Maquinaria del Mediterráneo, Sociedad Limitada, y por tratarse de una fusión inversa respecto a GP Expectativas, Sociedad Limitada, cuyo patrimonio está constituido únicamente por acciones representativas del 100 por 100 del capital social de Guimera, Sociedad Anónima. Los Balances de fusión de las distintas sociedades son los cerrados a 31 de marzo de 2004, en el caso de Guimera, Sociedad Anónima, y Servicios de Alquileres de Maquinaria del Mediterráneo, Sociedad Limitada, y el cerrado a 16 de mayo de 2004, en el caso de GP Expectativas, Sociedad Limitada. Todo ello se hará en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Tarragona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas, según el caso, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de septiembre de 2004.—Don José Manuel Funcia Codesal, Secretario de los Consejos de Administración de Guimera Sociedad Anónima, GP Expectativas, Sociedad Limitada, y Servicios de Alquileres de Maquinaria del Mediterráneo, Sociedad Limitada.—43.807. y 3.ª 29-9-2004

INDUSTRIAS CERÁMICAS BRANCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

TECNOLOGÍA CERÁMICA BRANCOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de septiembre de 2004 con carácter de Extraordinarias y Universales aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Industrias Cerámicas Brancos, Sociedad Anónima» de «Tecnología Cerámica Brancos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 21 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Industrias Cerámicas Brancos, Sociedad Anónima»; María Josefa Núñez Almeda.—El Administrador único de «Tecnología Cerámica Brancos, Sociedad Limitada», Josep Ferrer i Homs.—44.035. y 3.ª 29-9-2004

INICIATIVA ALAVESA DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción del capital social

Se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2004, acordó por unanimidad, y el Consejo de Administración, en fecha 16 de septiembre de 2004, en ejecución de dicho acuerdo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en la cantidad de 3.789.982,30 euros.

La finalidad de la reducción del capital social es la amortización de las acciones propias adquiridas mediante la oferta efectuada a todos los accionistas.

Vitoria-Gasteiz, 16 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis López de Sosoaga Arrizabalaga.—44.566.

INICIATIVA ALAVESA DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Iniciativa Alavesa de Comercio, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz (Álava), calle Dto. 38-1.º, el día 28 de Octubre de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 29 de octubre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Recordar a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta que se convoca, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 22 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis López de Sosoaga Arrizabalaga.—44.567.

INMOBILIARIA MEPAS, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 20 de septiembre de 2004, constituida en Junta Universal, acordó reducir el capital social en la suma de 350.000 euros, es decir, de 2.275.000 euros a 1.925.000 euros, con objeto de devolver a los socios sus aportaciones, hasta la señalada cuantía, y como consecuencia se reduce el valor nominal de las acciones que pasan de 65 euros a 55 euros por acción.

Como consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de septiembre de 2004.—El Administrador General Único, José Luis Muñoz Menéndez.—44.586.

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de octubre de 2004, a las 17 horas, en el domicilio social de la misma, y en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de octubre, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del 2003.

Segundo.—Aprobación, de la gestión del Consejo de Administración en relación al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Creación, si procede, del Comité de Auditoría, de conformidad con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, incorporando nuevo artículo o artículos, en su caso a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación y/o refundición de los estatutos sociales, parcial o totalmente para la adaptación de la sociedad a la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo es-